



AN-2010-446-A
AN-2010-446-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de julio de 1958 se creó la parroquia **HUACHI GRANDE**, jurisdicción del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, según Acuerdo Ministerial 690, publicado en el Registro Oficial 582 del 6 de agosto del mismo año, motivo que congrega a sus ciudadanos para conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que, la parroquia **HUACHI GRANDE**, es un importante referente de cultura y folklor, caracterizado por su importante producción agrícola y ganadera, generada por el trabajo mancomunado de hombres y mujeres laboriosos, quienes con su esfuerzo, ingenio y habilidades aportan al progreso socio-económico y productivo del Ecuador;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y población de la parroquia **HUACHI GRANDE**, por su permanente disposición de trabajo, como base y esencia del desarrollo de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos de la parroquia **HUACHI GRANDE**, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con ocasión de conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus habitantes.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

Recibido
23-07-2010
16h35